# PROTOCOLO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A LOS PROCESOS DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD EN LA MACROTERRITORIAL INTERNACIONAL VÍCTIMAS EN EL EXTERIOR Y EXILIO.

Enfoque psicosocial Noviembre de 2019

En el marco del encuentro de acompañamiento y atención psicosocial llevado a cabo en Bilbao, España los días 29, 30 y 31 de octubre de 2019 se evidenció la necesidad de establecer un protocolo psicosocial común que guíe el trabajo de los nodos y que tenga en cuenta las características particulares de la toma de testimonios desde el exterior. En ese sentido, el presente documento contiene consideraciones generales sobre el acompañamiento psicosocial en los procesos de los objetivos de la Comisión correspondientes al Esclarecimiento (Dirección de Conocimiento) y Reconocimiento de la Dignidad de las Víctimas (Dirección de Diálogo Social). Estos objetivos fueron priorizados porque, de acuerdo a la dinámica de la macroregión, en los próximos meses se trabajará especialmente sobre estos dos.

Antes de profundizar sobre los procesos de los objetivos, es importante recordar que el *enfoque psicosocial* en la Comisión de la verdad es entendido como un campo de conocimiento y acción interdisciplinario donde convergen y se complementan las miradas relacionadas con la mente, las emociones y lo psicológico, con las miradas sociales relacionadas con los derechos, la política, lo cultural, lo sociológico, lo antropológico y lo medioambiental. Asimismo, es clave tener en cuenta que el *acompañamiento psicosocial* hace referencia a la forma de relación para apoyar el proceso de participación en la Comisión, que se basa en la escucha y el reconocimiento de la singularidad de las experiencias y entrevistas de los participantes; en ese sentido la función del acompañante es favorecer un contexto de confianza, apoyo emocional y reflexivo que contribuya al esclarecimiento de la verdad, al cuidado y a que la entrevista tenga sentido en sus vidas.

Respecto al proceso de toma de entrevistas para Esclarecimiento se debe tener siempre presente que la Comisión, al incluir la comprensión amplia y compleja del conflicto armado, se pregunta sobre diferentes enfoques que atraviesan la experiencia de las personas que brindan su entrevista. En ese sentido, se presentarán a continuación algunas preguntas previas y recomendaciones para la preparación de la entrevista:

## Étnico

- Estar atento/a a estereotipos étnicos/raciales (ocupaciones, gustos, etc).
- ¿Está ubicada la persona en un territorio colectivo?
- ¿Qué impactos (políticos, económicos, culturales, sociales, ambientales, territoriales) tuvo la violencia en el colectivo?
- ¿Sería igual si la persona no perteneciera a un Pueblo Étnico?
- ¿La violencia de la que fue víctima estuvo relacionada con su pertenencia a un pueblo étnico o relacionada con hechos de racismo y discriminación racial?
- ¿Qué formas de discriminación puede haber sufrido la persona por ser NARP, indígena o Rrom?

#### Curso de vida

- ¿A qué edad sufrió la persona los hechos de violencia?
- Si fue durante su niñez, adolescencia ¿Cómo creen que le ha afectado vivir con ese sufrimiento a lo largo de su vida?
- ¿Cómo creen que esto ha afectado su proyecto de vida?
- ¿Será que el haber vivido el hecho de violencia durante su niñez o adolescencia pudo causar un mayor impacto en su vida?
- ¿Cómo creen que estos hechos han afectado el proceso de envejecimiento de esta persona?
- Si esta persona tuviera hijos/as, ¿creen que es posible que esta persona le haya transferido de alguna forma su dolor o sufrimiento?
- ¿Cómo creen que le impacta a los hijos/as de esta persona el sufrimiento vivido por él o ella?
- ¿Es posible decir que la edad de la persona fue un factor de riesgo? ¿Por qué?

## Discapacidad

Si en la historia hay una persona en condición de discapacidad:

- ¿Qué tipo de discapacidad tiene? (física, visual, auditiva, intelectual, psicosocial, múltiple).
- ¿La historia sería la misma si la persona no tuviera esa condición de discapacidad?
- ¿Qué habría pasado si el tipo de discapacidad fuera otro? Por ej. Si es discapacidad física, qué habría sido distinto si fuera una discapacidad psicosocial.
- ¿Cuál es la relación temporal entre el conflicto armado y la discapacidad? la condición de discapacidad era anterior a los hechos violentos, la discapacidad fue una consecuencia de los hechos violentos, la discapacidad se acentuó o se produjo a causa de la situación de vulnerabilidad tras la ocurrencia de los hechos violentos?
- ¿La condición de discapacidad fue un factor de riesgo para la victimización? ¿Por qué?
- ¿Cuál es el lugar de la PcD en su familia, comunidad?
- ¿Cómo es la relación con el cuidador(a)?
- ¿De qué manera afectaron los hechos al cuidador(a)?

# Género

- ¿Alguna/s de las violencias que vivió esta persona fueron por el hecho de ser mujer?
- ¿Alguna/s de las violencias que vivió esta persona fueron motivadas por el prejuicio en razón de su orientación sexual o identidad de género?
- ¿Qué cosas de las que vivió esta persona podrían ser objeto de indagación si pensamos en las condiciones particulares por el hecho de ser una mujer heterosexual, lesbiana, bisexual o trans?
- ¿Cuáles cambiarían en relación con su orientación sexual o identidad de género?
- ¿Qué violencias se agravaron en el marco y con ocasión del conflicto armado en relación con el hecho de ser mujer, o en razón de su orientación sexual e identidad de género?

## **Psicosocial**

De acuerdo al (los) hecho (s) violento (s) que le ocurrieron a la persona:

- ¿Hace cuánto sucedieron?
- ¿Fueron una sola vez o la persona vivió la situación de manera sostenida en el tiempo?
- ¿Muchas personas sufrieron el (los) hecho (s) o solamente la persona por alguna razón en particular?
- ¿Cuales fueron los principales cambios que ha generado los hechos vividos?
- ¿Quienes han sido las personas que más se han afectado por esta situación?
- ¿Cómo han afrontado los efectos de la situación (es) vivida(s)?
- ¿Con qué red de apoyo contó en su momento para afrontar su situación?
- ¿Qué expectativas tiene de participar en esta actividad de la Comisión?
- ¿Siente algún temor de participar en esta actividad de la Comisión?
- ¿Con cuál (es) red (es) de apoyo cuenta en este momento?
- ¿Cómo se encuentra de salud actualmente?

#### Momentos de la entrevista

Para el trabajo de la Comisión es necesario identificar tres etapas clave en la toma de entrevistas tanto individuales como colectivas:



Si bien la estructura para entrevistas individuales y colectivas es la misma, la forma como se desarrollan los tres momentos es diferente; en las *entrevistas individuales* hay que tener en cuenta lo siguiente:

#### 1. Encuadre individual

La entrevista es como un árbol y debe dejarse muy fuerte la parte de las raíces, el encuadre es esa raíz y es fundamental para explicar y clarificar las condiciones de la entrevista, generando una sensación de seguridad y confianza y facilitando a la personas dar su testimonio. Este momento inicia con una etapa social que favorece una aproximación humana al entrevistado y da lugar al reconocimiento, en ese sentido, se puede iniciar con una charla

informal con preguntas cotidianas como: ¿le fue fácil llegar?, ¿hace tiempo salió?, ¿pudo almorzar?, ¿quisiera algo de tomar?, ¿se siente cómodo/a con el espacio?, ¿de cuánto tiempo dispone para el desarrollo de la entrevista? ¿cómo se enteró usted de la Comisión?, ¿qué sabe de la Comisión?, etc. La confianza es la energía fundamental para el trabajo y se debe tener cuidado del momento de acogida, la posición corporal, del manejo de la voz, del proceso de empatía y creación de confianza y se debe tener claridad sobre el contexto de cada caso.

Posterior a esta charla informal, se debe introducir un espacio para clarificar expectativas, aclarando cuál es el carácter de la entrevista y del espacio como tal, teniendo en cuenta que no es una entrevista terapéutica y acotando lo que la Comisión de la Verdad tiene la capacidad de hacer. Al abordar las expectativas de la persona, hay un acercamiento al sentido que tiene para ella hablar y a sus motivaciones; es importante contactar con ese sentido y darle un lugar, para que resulte en una experiencia significativa. El encuadre debe incluir también la pregunta metodológica de ¿cómo lo vamos a hacer? enfatizando siempre en el valor positivo del testimonio. Y muy importante la lectura o explicación del consentimiento informado, el cual contempla entre otras cosas muy importantes la autorización para grabar la entrevista.

Recuerde que el encuadre es un momento crucial y fundamental para poner sobre la mesa, todo lo que va a ocurrir y lo que no va a ocurrir en la entrevista.

# 2. Cuerpo de la entrevista

Al entrar a este momento debe haber una preparación emocional, reconociendo habilidades, debilidades, prejuicios etc. Debe ser un diálogo fluido que favorezca la empatía y la confianza, por ende hay que ser sensible al entrevistado sin enfocarse exclusivamente en los objetivos, debe crearse un equilibrio entre la escucha y la documentación, sin insistir demasiado en indagar sobre la información que se requiere porque esto puede generar un bloqueo en la persona entrevistada; la persona que entrevista necesita controlar la angustia por la información que no se está obteniendo.

Es necesario tener una actitud de escucha y respeto sin perder el control de la entrevista, teniendo en cuenta la importancia de leer el comportamiento y lo que la persona nos quiere decir con ello. Se debe siempre mantener la calma y permitir la expresión, considerando si la persona quiere hacer una pausa o seguir compartiendo su testimonio. Es fundamental que la persona que entrevista afine sus habilidades de contención emocional y evite actitudes prejuiciosas y de conmiseración, así como también debe abstenerse de hacer interpretaciones de lo que la persona que da su testimonio dice. Dé seguridad a la persona y muestre comprensión, a través de aclaraciones como: "tal vez sea duro hablar de lo que pasó, volver a recordar estas cosas, si se pone nerviosa, no se preocupe... si ve que no puede continuar, hacemos un descanso..."

Durante el desarrollo de la entrevista, recuerde que es clave que el entrevistador se aprenda y tenga en su cabeza los ejes de la entrevista (hechos y responsables, contexto y dinámicas del conflicto, impacto y afrontamiento, Justicia reparación y garantías de no repetición), para que más que hacer una encuesta sobre estos ejes, realice una entrevista conectada que a partir de lo que vaya contando el entrevistado, se vayan haciendo las conexiones con los ejes.

En este punto se debe hacer también una verificación de la información, en la que el entrevistador indagará con el entrevistado sus ideas y percepciones frente a esta etapa de la entrevista y enfatizará en los siguientes puntos: la verificación es un momento que deberá indicarse durante el encuadre de la entrevista; se propone un pare en el espacio, con el fin de que la persona entrevistada pueda descansar y el entrevistador pueda verificar la información que le falta indagar; en caso de estar en dupla, pueden conversar sobre el curso de la entrevista "¿cómo vamos?"

## 3. Cierre individual

Se debe calcular el momento de cierre con base en el tiempo que la persona dijo disponer en la etapa de encuadre. El cierre es un proceso, no un momento, que debe cuidar que las preguntas relacionadas con el afrontamiento se realicen y que las personas no queden o se vayan con expresiones de dolor abiertas. La persona entrevistada debe irse con la claridad de si es necesario regresar o no, tomando distancia. También se debe meta comunicar, es decir, comunicarnos sobre la forma como nos hemos comunicado y preguntándonos ¿Cómo sale la persona luego de entregar su testimonio? teniendo claridad sobre los criterios de remisión, los primeros auxilios psicológicos y considerando la remisión a oferta institucional.

Las preguntas que se pueden realizar al momento de indagar sobre el afrontamiento pueden ser: ¿Qué fortalezas identifica?, ¿Qué ha hecho para llegar hoy hasta acá?, ¿Qué le ha logrado mostrar que tiene muchas capacidades, recursos y habilidades para sobrellevar y sortear todas las situaciones difíciles que ha vivido?

En ningún momento se tratará de un diálogo basado en la evaluación, sino en un enfoque apreciativo teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- Utilice un lenguaje apreciativo.
- Mencionar lo que funciona.
- Resaltar lo que se hizo bien (Y que tal vez se podría potenciar si...).
- Quitar el foco de lo que está mal desde la óptica del problema/diagnóstico (más bien, por ejemplo, planteando preguntas que movilicen la reflexión frente a lo que acabamos de observar, sin que el punto de partida sea lo que está mal).
- Predominio del reconocimiento y el respeto por el otro.
- Hay un compromiso de co-creación.

Para favorecer una comunicación cuidadosa y protectora durante la entrevista, se pueden hacer preguntas y comentarios como: ¿Me pregunto qué pasaría/qué hubiera pasado si...?, Escuché/vi algo que me pareció importante..., Después de escucharlos me quedé pensando en..., Creo que funcionó muy bien... y tal vez se podría potenciar si...

Ahora bien, cuando las *entrevistas son colectivas*, se recomiendan las siguientes preguntas y pautas:

# 1. Encuadre grupal

Para este primer paso la persona que entrevista debe tener en cuenta toda su experiencia en este tipo de trabajo grupal y el marco de trabajo de la Comisión, pero también debe preguntarse: ¿Qué cosas tienen que pasar en la entrevista?, ¿qué cosas no deberían ocurrir en esta entrevista colectiva?, ¿qué cosas podemos prever que podrían ocurrir en términos de emocionalidad?, ¿qué hacer en momentos de desborde emocional?, estas preguntas deben ponerse en conversación desde el encuadre y deben ser incorporadas como parte de la agenda de la entrevista. Algunas recomendaciones para esta primera parte son:

- Prevenir que se convierta en una entrevista individual en grupo.
- Garantizar la visión grupal sobre lo que pasó.
- No referirse a experiencias individuales.
- Tener claro que no es un espacio terapéutico, más sin embargo, debe contener elementos psicosociales para el manejo de la movilización emocional de acuerdo al perfil del grupo.

# 2. Cuerpo de la entrevista

A lo largo del desarrollo de la entrevista asegúrese de que todas las personas que participan tengan la misma oportunidad de hablar y evite que haya personas que monopolizan las intervenciones. Todos los miembros del grupo son dignos de atención, entonces es importante evitar centrar la atención en uno o algunos de los miembros del grupo ya que esto puede generar en los demás la sensación de ser ignorados, minando la confianza y el relacionamiento con el grupo al sentir que se privilegian unas experiencias sobre otras. Como se mencionó anteriormente, la entrevista colectiva no puede volverse una entrevista individual en grupos; en ese sentido, se recomienda que la(s) persona(s) que entrevista(n) hable(n) siempre a nivel colectivo, por ejemplo, se recomienda realizar conversaciones en parejas, en grupos pequeños, recoger la información en un papel conforme avanzan las intervenciones, socializar en subgrupos, etc. Asimismo, es muy importante establecer acuerdos de manera colectiva y respetarlos, ya que esto ayuda a crear un ambiente de seguridad, confianza, solidaridad y respeto.

En estos espacios se pueden presentar silencios, llanto, manifestaciones de rabia y usted como entrevistador(a) debe dar lugar a la expresión de estas emociones en caso de que se presenten; permita la expresión emocional evidenciando que estas manifestaciones son totalmente normales, pero siempre teniendo en cuenta que estos espacios no son terapéuticos. El malestar de cada quien es igualmente importante y durante la entrevista colectiva es posible que alguna persona de las que participa considere que su experiencia es más importante o grave que la de los demás; por tanto, es importante evidenciar que cada quien valora su experiencia individualmente y su forma de sentirla es diferente. Evite realizar juicios de valor o afirmaciones moralistas sobre actitudes, opiniones o creencias de los miembros del grupo ya que este tipo de expresiones crea distancia y barreras en el diálogo y prevención.

En caso de que el clima emocional del grupo dificulte el desarrollo de la entrevista, se puede hacer un ejercicio corporal y debe tener recursos para seguir y retomar lo colectivo en caso de que se desvíe.

## 3. Cierre grupal

Al igual que en el cierre individual, tenga en cuenta que esta etapa es un proceso que debe cuidar que las preguntas relacionadas con el afrontamiento se realicen y que las personas no se vayan con expresiones de dolor abiertas. Las preguntas para indagar sobre el afrontamiento pueden ser las mencionadas en el cierre individual. Para el cierre de este tipo de entrevista se debe preguntar como entrevistador(a):

- ¿Qué actividades simbólicas o expresivas podrían ser útiles para trabajar con el grupo seleccionado?
- ¿Cuáles posibles acuerdos se podrían establecer entre el grupo y la Comisión?
- ¿Identifica otras metodologías posibles para la entrevista colectiva distintas a la línea de tiempo y mapa de la memoria? que son fortaleza en el equipo y podrían desarrollarse.

A nivel metodológico, puede hacer una socialización de lo conversado en cada grupo que dure aproximadamente 50 minutos y dedique alrededor de 10 minutos para dar precisiones globales. Finalmente, puede dedicar otros 10 minutos para recoger, concluir y cerrar.

Ahora bien, por otro lado profundizaremos sobre el objetivo de reconocimiento (Dirección de Diálogo Social), el cual es el segundo objetivo del decreto ley 588 de 2017 y establece la promoción y la contribución al reconocimiento como uno de los pilares del mandato de la Comisión de la Verdad. En este marco, el objetivo se ha organizado en tres procesos que responden a las dimensiones de las víctimas, los responsables y la sociedad. Se entiende que las y los testimoniantes son personas que han sido víctimas de los hechos que serán visibilizados en el proceso de reconocimiento, y con las cuales la Comisión tiene un trabajo directo a lo largo de la ruta del mismo. Cuando se habla de las víctimas, en general, se hace referencia a aquellas que han vivido el hecho victimizante y que participan de diversas maneras en el proceso, en particular, en el Encuentro por la Verdad.

## Construcción participativa del encuentro

Es un momento de la ruta de reconocimiento que enfatiza en el proceso de preparación y acompañamiento de testimoniantes y en la relación con otros equipos de la Comisión. En esta relación con otros equipos de trabajo, se ha identificado como de mayor atención el manejo de la estrategia de comunicaciones, lo logístico y las cuestiones relacionadas con la seguridad y la protección. En ese sentido, las principales recomendaciones son:

La **preparación y acompañamiento de testimoniantes:** previo al inicio del proceso de preparación y acompañamiento, el equipo de la Comisión debe encargarse del diseño metodológico de los espacios; del primer contacto con las y los testimoniantes y su acompañamiento durante la preparación; y la construcción de testimonios.

1. Para el diseño metodológico, se recomienda que como mínimo existan cuatro encuentros de trabajo con testimoniantes en los que aborden: el establecimiento de confianza; el reconocimiento del camino que cada testimoniante ha transitado ¿cómo llega?, ¿con qué cuenta?, ¿qué necesita? en razón del reconocimiento; la construcción del sentido político y personal del Encuentro por la Verdad para el grupo

de testimoniantes; la socialización del sentido político del reconocimiento para la Comisión de la Verdad (se recomienda realizarlo en el marco del primer encuentro y contar con la participación de una o uno de los Comisionados); la construcción de manera participativa de los mensajes a posicionar en el Encuentro por la Verdad y las posibles formas de situarlo en lo público; la preparación para la participación durante el Encuentro por la Verdad; y finalmente, el cierre del proceso para el grupo de testimoniantes.

Las metodologías y desarrollos deben incluir en cada uno de los encuentros, espacios de trabajo centrados en el procesamiento emocional y la resignificación de las experiencias que se movilizan en estos momentos. El diseño de los encuentros debe ser flexible, tenga en cuenta que lo más importante es reconocer la experiencia de las personas testimoniantes, generando un balance entre el cumplimiento de la agenda y los ritmos y necesidades del grupo. El diseño de los encuentros debe incluir espacios para la evaluación del proceso con el grupo de testimoniantes y espacios de evaluación internos del equipo que acompaña; en razón de este último aspecto, se sugiere incluir en las agendas tiempos concretos para realizar las evaluaciones por jornadas, que permitan realizar de forma inmediata los ajustes necesarios.

Tenga presente la diversidad étnica, cultural, ideológica y religiosa de las personas testimoniantes para efectos de la construcción metodológica, las herramientas didácticas y pedagógicas del trabajo con el grupo; procurando siempre el diálogo, el establecimiento de consensos y acuerdos que eviten la acción con daño.

2. En el primer contacto con las y los testimoniantes y acompañamiento durante la preparación, una vez identificadas las personas que integrarán el grupo de testimoniantes, es importante establecer quién o quiénes del equipo de acompañamiento de la Comisión de la Verdad serán las personas encargadas de establecer el primer contacto para el inicio del proceso. Para este fin es recomendable contar con un guión que explique el propósito del Reconocimiento, el establecimiento de los alcances de su participación y los momentos que se desarrollarán en adelante. El equipo de acompañamiento debe establecer estrategias de seguimiento para cada una de las personas del grupo de testimoniantes, atendiendo a las necesidades particulares en relación a su bienestar emocional y condiciones de seguridad.

En el marco de la voluntariedad y respeto por el proceso individual, cada persona podrá decidir cómo y hasta qué momento desea participar. En el trabajo con personas testimoniantes es fundamental construir un espacio grupal de contención, confianza y apoyo mutuo, por ello es necesario que las personas que finalmente decidan aportar sus relatos en la dimensión testimonial del Encuentro por la Verdad, cuenten con la disponibilidad para asistir a los diferentes espacios de preparación que se construyan, por lo cual es clave explorar desde el primer contacto las posibilidades de participación de cada persona. Por otra parte, se recomienda que una vez se haya **consolidado el grupo no se incorporen nuevas personas al proceso.** 

Un aspecto clave es garantizar de manera permanente escenarios de confianza y comunicación entre el grupo de testimoniantes y el equipo de acompañamiento, para ello es fundamental considerar que estarán en constante comunicación y que esto

implica el trámite permanente de inquietudes durante el desarrollo de la ruta de reconocimiento.

El espacio de **construcción testimonial**, deberá ser un espacio de confianza, privacidad, confidencialidad y trabajo en equipo entre las personas testimoniantes y el equipo de acompañamiento de la Comisión. Es necesario que las y los testimoniantes cuenten con acompañamiento psicosocial en este proceso y en la anticipación de lo que puede representar ubicar su relato en plano de lo público, tanto en lo personal, como en su dimensión relacional (familiar, comunitaria, etc) y en las implicaciones que puede tener su participación en el Reconocimiento en términos de seguridad, de acuerdo a las condiciones del contexto. Este proceso es movilizado por el equipo de acompañamiento que articula el trabajo con otros equipos de la Comisión.

Este proceso debe ser cuidadoso, privado, confidencial y bajo el principio pleno de la voluntad libre e informada de las personas que darán el testimonio a la Comisión. Nada se hará sin el consentimiento y total autorización de la persona testimoniante. Se recomienda que si la persona testimoniante no ha dado su entrevista de esclarecimiento a la Comisión y tiene la intención de hacerlo, no se haga doble entrevista o trabajo testimonial, realice un solo diálogo que sirva para los dos objetivos, teniendo siempre la claridad que el manejo y uso de la información será bajo la expresa autorización de quien participa, para cada uno de los objetivos.

El proceso de reconocimiento implica el trabajo articulado de varios equipos que en un mismo escenario aportan en la construcción del Encuentro por la Verdad, por lo que para garantizar un proceso cuidadoso y dignificante con el grupo de testimoniantes, es necesario que: la relación directa con el grupo de testimoniantes se articule y acuerde con el equipo de acompañamiento; previo al relacionamiento de otras y otros funcionarios de la Comisión con el grupo de testimoniantes, se cuente con la contextualización necesaria sobre los perfiles del grupo y el proceso que se está llevando a cabo ya que esto posibilita que su interacción sea asertiva y pertinente; se considere como punto estructural el manejo de la confidencialidad, de tal forma que todas las personas que participen en los espacios sean cuidadosas con el manejo de la información y el trato ético y dignificante con las experiencias de vida del grupo de testimoniantes y con aquello que pueda ocurrir en el marco del espacio; se tenga en cuenta no saturar el espacio con funcionarias y funcionarios de la Comisión u otras instituciones aliadas, ya que es un espacio de confianza y trabajo íntimo; dentro de la estructuración y preparación del Encuentro por la Verdad es esencial el trabajo articulado con la estrategia de Comunicaciones de la Comisión o del Encuentro por la Verdad, con este equipo se consolidan las formas de llevar a lo público los testimonios y mensajes claves del proceso.

En razón de ello se debe considerar que el equipo de comunicaciones y el equipo de acompañamiento construirán de manera conjunta las estrategias para el trabajo con el grupo de testimoniantes en la creación de las piezas comunicativas. Asimismo, el trabajo con testimoniantes en el marco del conflicto armado y por las condiciones de violencia que aún persisten, requiere especial manejo de la protección, privacidad y confidencialidad, por lo que la información que emerja en estos espacios de encuentro debe ser revisada y autorizada por cada una de las personas testimoniantes, antes de

salir al público. Se debe contar con los consentimientos informados previamente a cualquier producción comunicativa, estos incluirán apartes claros y concretos que diferencien la utilización de piezas para procesos previos, durante o posteriores al Encuentro por la Verdad.

Un último relacionamiento clave a establecer dentro de la etapa de preparación del Encuentro es el relacionado con la seguridad del grupo de testimoniantes, para esto se recomienda: Indagar con el grupo de testimoniantes el estado de protección y seguridad antes de la relación con la Comisión, lo que incluye conocer si han solicitado medidas de protección, el estado de gestión de estos procesos y la manera en que leen el contexto comunitario en el que se encuentran inmersas; Contar con una ruta de prevención y protección al interior de la Comisión, estableciendo responsabilidades de este seguimiento y la coordinación con otras entidades; Informar de manera clara al grupo de testimoniantes el rol y alcance de la Comisión frente a una situación de riesgo en el marco de su participación en el proceso del Encuentro por la Verdad; Clarificar las responsabilidades jurídicas de su participación en el marco del reconocimiento, particularmente en lo que respecta a la realización de denuncias que individualicen a responsables. Se recuerda que la comisión se ocupa de identificar patrones y contextos de violencias, por lo que su interés está en visibilizar las responsabilidades colectivas.

3. En el Encuentro por la Verdad, es importante recordar que la metodología de la fase anterior incluye la preparación de los días inmediatamente anteriores al Encuentro, el equipo de acompañamiento desarrollará la metodología preparada y tendrá en cuenta de manera particular en este momento las siguientes recomendaciones:

En el acompañamiento a testimoniantes se deben determinar acciones y roles específicos para cada una de las personas que integran el equipo de acompañamiento, teniendo en cuenta el acompañamiento en tarima, detrás de escenario, en el espacio del público, entre otras, a cada una de las personas que integran el grupo de testimoniantes. También, valore el estado físico y emocional de las personas que integran el equipo de testimoniantes antes de salir al evento público, de tal manera que se puedan prever posibles situaciones de emergencia y atenderlas oportunamente. Es importante habilitar un espacio contiguo para la atención en crisis, en caso que llegue a presentarse, este espacio debe estar dotado con elementos básicos para la atención y en caso de contar con el apoyo de organizaciones sociales, allí se pueden tener elementos de sanación desde las prácticas tradicionales, que pueden usarse siempre y cuando tengan sentido para la persona a la que se está apoyando.

Para las personas que leerán testimonios que no son propios, ya que recuerde que en algunos casos las personas testimoniantes solicitan que sus testimonios sean puestos en público por otra persona, es necesario considerar la preparación de estas personas sensibilizándolas y contextualizándolas en: el sentido político del Encuentro, el proceso que se ha llevado a cabo para la construcción de los testimonios y el testimonio mismo. Se sugiere que alguna/as de las personas del equipo de acompañamiento se encargue de dialogar con ellas antes y después del desarrollo del Encuentro.

Recuerde que el desarrollo del Encuentro por la Verdad puede generar movilización emocional en las personas que están en el auditorio en calidad de público, en el encuadre inicial se puede mencionar este aspecto naturalizando la expresión de las emociones y evitando que se genere un clima de preocupación por ello. Así mismo, es importante mencionar en ese momento, que existe un equipo de acompañamiento para quien sienta que necesita el apoyo o salir del espacio por un momento. Se sugiere que estas personas cuenten con algún tipo de distintivo. Para las personas víctimas que estarán en calidad de público, se implementará la estrategia de acompañamiento psicosocial en articulación con las organizaciones sociales más cercanas que cuentan con conocimiento y experticia en el tema, tal y como se planteó en la fase anterior.

Respecto a la relación con otros equipos de la Comisión de la Verdad, el desarrollo del Encuentro por la Verdad implica una movilización amplia de otros equipos de la Comisión, por lo que es necesario que quienes participen de este momento tengan roles claros y establecidos previamente al arranque del espacio, se recomienda tener en cuenta: El equipo acompañante deberá monitorear durante la semana del Encuentro por la Verdad las novedades, inquietudes y solicitudes del grupo de testimoniantes en este tema. Y en caso de novedades en materia de seguridad, deberá activar la ruta interna de interlocución con el área respectiva de la Comisión para el desarrollo del protocolo establecido al respecto. Por otro lado, también será importante que la relación del grupo de testimoniantes con los medios de comunicación sea informada con anticipación, se sugiere que se realicen acuerdos internos con ellas y ellos para que esta exposición pública y mediática sea manejada con el cuidado pertinente dentro del Encuentro.

4. En el **PostEncuentro**, es importante reconocer los vínculos y las emociones que se han movilizado entre las personas que integran el grupo de testimoniantes. Razón por la cuál, es necesario hacer un adecuado cierre del proceso que les permita transitar conjuntamente la elaboración de este momento y prepararse para asumir de manera individual los procesos después de estos espacios.

Respecto al acompañamiento a testimoniantes, se hace necesario que el proceso posterior al Encuentro por la Verdad incluya por lo menos dos aspectos estructurales: La elaboración del cierre y la evaluación del proceso. Para la elaboración del cierre se requiere que exista un momento diferenciado del evaluativo. En este proceso las acciones se orientan a que cada persona del grupo testimoniante pueda reconocer el significado que ha tenido la experiencia individual y colectiva producto de la participación en el Encuentro, e integrar los nuevos significados y aprendizajes en la vida cotidiana después del mismo. En el proceso de elaboración del cierre también es importante valorar si alguna persona del grupo de testimoniantes requiere algún tipo de acompañamiento posterior y establecer los canales con las redes de apoyo disponibles. Por su parte, la evaluación implica una mirada a la forma como se desarrolló la ruta del reconocimiento, incluyendo aspectos del orden logístico, de contenido del proceso, evidenciando las buenas prácticas, los aspectos a mejorar y las recomendaciones a la Comisión para su informe, entre otros.

- 5. Se debe tener cuidado del equipo de acompañamiento a testimoniantes, ya que el proceso de acompañamiento a testimoniantes implica para las y los integrantes de este equipo el contacto directo y sostenido con el dolor producto del conflicto armado interno. En esta medida, es importante darle un lugar a la descarga y elaboración de las emociones movilizadas en cada quien a partir de esta labor, pudiendo reconocer también los logros del trabajo y los efectos reparadores que trae consigo el proceso para las personas participantes, de forma que la experiencia tenga un carácter constructivo y enriquecedor de la vida. Este hecho es de primordial atención para la Comisión por lo que se recomienda:
  - En la etapa de alistamiento generar espacios para la preparación del equipo, la construcción de confianza y la consolidación de vínculos.
  - Realizar encuentros de descarga emocional durante el proceso de acompañamiento a testimoniantes, en escenarios de confianza en los que se acompañe el procesamiento de las emociones.
  - Realizar un proceso de cierre para este equipo posterior a la terminación de la Ruta de Reconocimiento, en donde se elabore la experiencia de manera grupal.
- 6. Otras recomendaciones al proceso de Reconocimiento (adicional al trabajo con testimoniantes/víctimas): Para garantizar el adecuado desarrollo del proceso de Reconocimiento, además del trabajo con el grupo de testimoniantes, se recomienda tener en cuenta:
  - La construcción de un equipo base de movilización para todo el reconocimiento; además de contar con un equipo de acompañamiento a testimoniantes, es fundamental constituir un equipo de trabajo logístico, un equipo de comunicaciones, un equipo orientado al relacionamiento con organizaciones de la sociedad civil, la cooperación internacional y la institucionalidad. Todas estas acciones deben coordinarse por un sola gerencia del reconocimiento, quien debe tener el panorama completo de los momentos, acciones, funciones y alcances de los equipos, con la responsabilidad de articular lo técnico y lo administrativo.
  - La presencia de un mínimo de institucionalidad local, regional y nacional durante el desarrollo del Encuentro por la Verdad. Así como la presencia de líderes y representantes de sectores indiferentes o que desconocen los temas centrales del reconocimiento y que pueden sensibilizarse y replicar los mensajes que allí se comunican.
  - Que los espacios artísticos y culturales que hacen parte de los Reconocimientos estén en concordancia con el mensaje político e institucional del Encuentro por la Verdad.

Finalmente, es necesario realizar una valoración del impacto social y político del Encuentro por la Verdad. Este proceso requiere la participación de los diferentes equipos de la Comisión que han movilizado el desarrollo de toda la ruta a fin de identificar los aciertos, las lecciones aprendidas y generar los ajustes necesarios para próximos Reconocimientos.